



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de marzo de 2023, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

El pasado jueves 16 de febrero, la policía local de Sevilla, según informaciones vertidas en prensa, procedía al cierre de 16 locales de hostelería en el barrio de Nervión, en las inmediaciones del estadio Ramón Sánchez Pizjuán, coincidiendo con la celebración del partido de la competición Europa League.

En conversaciones mantenidas con los vecinos, este grupo municipal, ha podido conocer que la situación que se vivió en esta zona del distrito Nervión, en relación con la acumulación de aficionados del equipo local y del rival holandés y de la práctica del botellón, fue más intensa que de costumbre, pero en ningún caso achacaban esta situación a la actividad de los bares de la zona, que venía desarrollándose de manera ordinaria, como cada vez que hay un encuentro deportivo del Sevilla FC.

Igualmente, sabemos que casi nunca se han problemas que hayan requerido de una actuación policial tan contundente, razón que justifica la sorpresa e indignación, no solo de los hosteleros, sino de los propios clientes habituales de estos negocios y de muchos vecinos, que mantienen una buena relación con estos locales sancionados.

Por otro lado, tenemos entendido que se ha mantenido una reunión entre los representantes de estos hosteleros y el CECOP, para llegar a soluciones que eviten problemas en el futuro, pues, como mínimo, si solo contamos con la competición de la Liga de Fútbol Profesional, cada dos semanas se celebran partidos de fútbol en el estadio del Sevilla.

Por todo lo anterior, planteamos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué razones han llevado a la Policía Local a interponer las sanciones mencionadas en la exposición de motivos contra estos hosteleros de Nervión?

Código Seguro De Verificación	6HRg1VYgDGGIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	02/03/2023 15:13:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6HRg1VYgDGGIwtGboQw2yA==		







- 2. ¿Cuáles son las conclusiones derivadas de la celebración de la reunión entre el CECOP y los representantes de los hosteleros mencionados?
- 3. ¿Qué medidas van a implementar en futuros encuentros futbolísticos para controlar y ordenar un ocio de celebración sin sobresaltos en el barrio de Nervión, concretamente en las inmediaciones del Estadio Ramón Sánchez Pizjuán, y más concretamente en la calle Manuel Casana y calles aledañas?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	6HRg1VYgDGGIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	02/03/2023 15:13:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6HRg1VYgDGGIwtGboQw2yA==		

